

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 18 de Febrero de 1921

Número de hoy, 3.428

POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que costaba la suscripción al año, tan solo costará en 1921 cuatro pesetas noventa y nueve céntimos. El regalo resulta así, bien positivo.

Y á toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

Arancel y Producción.

El pró y el contra

Nuestro buen colega madrileño *El Día* está llevando á cabo campañas muy bien orientadas de españolismo, con verdadera imparcialidad y justicia.

En su número del martes último combate la sinrazón, y defiende la verdad.

Y de su texto acerca del Arancel y la Producción, son los párrafos siguientes que transcribimos muy de conformidad con ellos.

Se expresa así:

«Un colega de la noche, que desde hace unas cuantas semanas se ha convertido en esforzado paladín del restablecimiento de los derechos arancelarios para el papel, dice anoche que le produce verdadero dolor el leer y oír que el abaratamiento de la vida depende del arancel. Califica tal teoría de fantasía literaria y efectista, incompatible con la realidad.»

Supongamos—viene á decir—que abarrotamos la nación de todos los productos imaginables traídos del extranjero á menor precio de aquel á que se pueden producir en España. ¿Qué ocurriría? Pues, que «nuestras minas se paralizarían, nuestra agricultura quedaría reducida á unos cuantos productos, se cerrarían los altos Hornos y los talleres de forja, y las hilaturas y las fábricas de conserva, «y los de papel» y los de calzado, y los obradores de confección.»

No, querido colega; no ocurría nada de eso que expone en su pavorosa descripción. Lo que determinaría, en primer término, una considerable baja en los precios de los artículos de primera necesidad, sería el que los ciudadanos no necesitaríamos para poder vivir, los crecidos sueldos y jornales que en la actualidad nos son en absoluto indispensables y, por ende, que la materia prima, el factor hombre, impondría au-

tomáticamente una no pequeña rebaja en el valor de todas las producciones, así industriales como agrícolas.

¿Qué se paralizaría toda industrial? Pero, por qué regla de tres, tenemos en España que producir más caro que en el extranjero?

Lo que ocurre es, que nuestras industrias en una gran parte—en aquélla que clama por la protección arancelaria—no son sino una ficción. Aquí se monta una fábrica con siete pesetas y media, á base de la maquinaria más anticuada y barata, y se pretende obtener un espléndido rendimiento de su escasa y costosa producción.

Cuando las circunstancias favorecen el negocio, los industriales favorecidos, lejos de perfeccionar sus instalaciones, no se preocupan de otra cosa que de formarse rápidamente un capital en moneda contante y sonante, en adquirir fincas que les rindan saneadas rentas, ó en arriesgar las ganancias en usurarias y arriesgadas operaciones. Todo, menos perfeccionar sus industrias con arreglo á los adelantos que el progreso lleva consigo.

¿Qué perfeccionamientos, qué adelantos han introducido en sus establecimientos los fabricantes catalanes, con las fabulosas ganancias que la guerra les ha proporcionado? ¿Qué medios de conducción ó de transporte se han procurado los propietarios de aquellas minas de carbón que por falta de ellos, no podían explotarse antes de la guerra, y que durante la guerra les proporcionaron cuantiosas fortunas, sin que se preocuparan de que pasada la anomalía de los precios iban á tener que paralizar sus explotaciones?

Si los fabricantes catalanes hubiesen invertido parte de sus ganancias en perfeccionar sus industrias, hoy podrían competir ventajosamente, con el extranjero, sin tener que saquear á los españoles con la gánzua del arancel; y si los mineros de carbón hubiesen construido carreteras y ferrocarriles para dar salida á su producto, no tendrían ahora que dejar enterradas las enormes riquezas de que son propietarios, porque los gastos de acarreo á lomo ó á hombro no les permiten ponerlas en circulación, con los precios de la normalidad.

Y ahora, cuando unos y otros han extraído de sus industrias ó de sus minas una fabulosa cantidad de millones, los fabricantes piden la barrera arancelaria para que el consumidor español tenga que continuar enriqueciéndoles, y los mineros pedirán probablemente que el dinero del contribuyente se aplique en ferrocarriles que den remuneradora salida á sus carbones.

Estas son las verdaderas realidades, y á base de ellas habrá que buscar el remedio.

Que nuestros industriales, que nuestros mineros se convenzan de que tienen que defender el negocio sin privilegios de ningún género, y ya se verá cómo España produce en todos los órdenes tan barato como puede producir el extranjero. Y entonces la riqueza nacional será un hecho y no una ficción, como lo es ahora en una gran parte.

Pero mientras que á los productores de toda clase les aseguremos, á

costa del encarecimiento de la vida, una saneada ganancia sin ningún esfuerzo por parte de ellos; mientras que puedan vivir espléndidamente de la «explotación», en lugar de la producción, mientras esto ocurra, para que van á molestarse en perfeccionar sus instrumentos productores para poder competir con el extranjero?

Ya ve el colega aludido, cómo nuestras campañas se fundamentan en algo más serio que en el afán de obtener un momentáneo éxito de galera.»

AYUNTAMIENTOS

Los sueldos de los Secretarios

Un Gobernador civil, el de Zamora, ha publicado en el *Boletín Oficial* de aquella provincia la circular siguiente:

«En cumplimiento de lo dispuesto por el Real decreto de 20 de noviembre de 1919, según el cual el sueldo mínimo que han de percibir los secretarios de los Ayuntamientos serán los establecidos en el artículo 56 del reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos recuerdo á dichas Corporaciones de esta provincia, que al confeccionar sus presupuestos ordinarios para el ejercicio próximo, deberán consignar en ellos precisamente las dotaciones que por virtud de las disposiciones legales citadas correspondan á los referidos funcionarios, previniéndoles por la presente, que de no verificarlo será denegada la aprobación de los indicados presupuestos. Zamora, etcétera.»

Noticiero de Soria que no hace campañas de politiquero ni cacicazgos, pero que desde hace muchos años dedica á la defensa del interés general sus columnas, y precisamente á los Secretarios de Ayuntamiento apoyó con gran desinterés cuando primitivamente trataron de asociarse en esta provincia, hoy quiere demostrar una vez más, que la clase Secretarial de los Municipios, la encuentra tan digna y meritoria como la de los demás funcionarios del Estado y los que por su carrera desempeñan puestos públicos.

El Gobernador civil de Zamora, que no sabemos quien es, ni al caso importa, creemos que ha puesto el dedo en la llaga, al publicar la circular de referencia.

Cuando la mayoría de los Gobernadores civiles de provincia redactan circulares referentes á los presupuestos municipales, recuerdan las reglas á que estos han de ajustarse, y se hace gran hincapié en que en ellos se consigne—bajo pena de no aprobarlos—los sueldos y asignaciones de médicos, farmacéuticos, veterinarios, etc., pues también derecho tienen á lo mismo, los Secretarios de Ayuntamiento.

Y el Gobernador de Zamora ha estado oportunísimo, por su referida circular.

¿Lo sabían los Secretarios sorianos?

PARADOJAS.

EN LA RAÍZ

Otro de los monopolios cuyo contrato ó arrendamiento de explotación está á punto de terminar y deberá renovarse próximamente, discutiéndose antes, es el monopolio del tabaco.

Como todos los monopolios, es éste intrínsecamente antieconómico, y así arbitrario; monopolio quiere decir privilegio, y privilegio quiere decir sumisión de los muchos comunes á los pocos privilegiados; monopolio quiere decir substraerse para un negocio ó comercio ó industria á las santas, saludables y benéficas leyes de la oferta y la demanda, y de la competencia armonizadora de precios y trabajo; monopolio quiere decir que, hasta cierto punto, el monopolizador puede negociar según le plazca.

Pero como en el mundo nada hay absoluto, entre los monopolios los hay peores y los hay relativamente menos malos.

El monopolio de las pompas fúnebres, por ejemplo, es de los peores; se explota nuestro dolor y nuestras lágrimas, se abusa de nuestra desesperación é indiferencia de ánimo. El de la lotería es de los menos malos; tiene su disculpa en el hecho de proporcionar dinero al Estado; dinero del jugador mucho menos precioso que el de los demás contribuyentes.

Contribución voluntaria, que nos ahorra otros impuestos, podemos, si no aplaudirla, disculparla.

El monopolio del tabaco podríamos catalogarlo entre los dos.

El fumar es un vicio, pero un vicio respetable; así como no se puede exigir á nadie la perfección, las virtudes todas del catecismo; no se nos puede pedir que de todo vicio carezcamos; pero, siendo vacío, el ejercer alguna coacción sobre el mismo no puede ser censurable.

El monopolio del tabaco encarece el producto y lo hace menos asequible; reprime el abuso y, como la lotería, proporciona un dinero al Estado que debería procurarse por medio de otros impuestos, tanto ó más arbitrarios é injustos en su reparto.

Por otra parte; si el fumar es un vicio, el monopolio del tabaco es un vicio, digámoslo así del Estado; sería difícil extirparlo ó desarraigarlo.

No votamos, pues, en absoluto por la supresión del monopolio, sobre todo si se halla la fórmula de hacerlo compatible con una real libertad de su cultivo y manipulación en España; pero si no pedimos su supresión pedimos, igualmente que tratándose de las cerillas, garantías precisas y formales.

En primer lugar, en cuanto á la calidad—la cantidad ó peso suelen ser exactos—pedimos que habiendo, naturalmente, distintas clases de labores, en ninguna hallemos mezcla de troncos, de migas de pan seco, de virutas y otras substancias que no son tabaco.

Pedimos también la supresión de las colas.

Pedimos la supresión de las colas porque ellas, en definitiva, además del escándalo, ó nos obligan á perder el tiempo ó á pagar á revendedores primas; dinero que ni siquiera aprovecha al Estado.

Ahora bien; el suprimir las colas—¿á qué andarse por las ramas?—es misión, es deber principal y facilísimo de la Compañía arrendataria.

Con que ella proporcione cuanto tabaco se le pide de toda suerte de labores, asunto terminado.

Con aumentar el número de expendedurias, si fuese preciso, y cerrar los estancos que no tuvieran siempre existencias, las colas se acababan.

Pero es preciso que la Compañía tenga «stocks» suficientes y sobrados en todas sus sucursales. ¿Puede exigirse esto?

Si durante la guerra no, hoy sí. Con el tiempo transcurrido desde que se naturalizó el abuso, bastaba y sobraba. La materia prima abunda; los fletes se regalan y hay obre-

ras y obreros solicitantes del trabajo: podían montarse nuevas fábricas.

Lo menos que pueda exigirse a una Compañía monopolizadora sea de lo que sea, es surtir el mercado.

MAX.

Crónica

La cabra prolífica.

Fecundidad sorprendente.

Hasta ahora, que se sepa, ningún naturalista había clasificado a la cabra entre las hembras extraordinariamente prolíficas.

Cada cabra suele echar al mundo un cabrito por año; algunas, demasiado bizarras, se permiten el lujo de echar dos. Y ya las que pudiéramos llamar verdaderas cabras locas, lanzan tres ternascos una vez al cabo de las mil y como cosa verdaderamente excepcional.

Pero hay también cabras de historia, cabras que se saltan a la torera todas las leyes y sientan plaza de conejas voluntarias.

De una de esas bravas hembras le da cuenta al *Heraldo de Aragón*, el ganadero y propietario de la villa de Binéfar (Huesa) don Joaquín Liesa.

Y le dice, que una cabra propiedad del vecino de aquel pueblo llamado Antonio Ollés Angós, ha parido cinco cabritos, cuatro machos y una hembra.

El animalito tiene antecedentes; pues el año anterior tuvo cuatro hijos de un golpe, los cuatro perfectamente viables.

La cabra es joven todavía, y su dueño espera que el año venidero, le regale media docena de ternascos.

Que si son hembras y les da por salir a la madre, en cosa de nada van a infestar de ganado cabrío, no solamente el término municipal de Binéfar, sino toda la vasta comarca de la Litera.

Supresión de compras de trigo en el extranjero.

En el Consejo de ministros celebrado el martes último, se acordó lo siguiente, respecto al asunto de los trigos exóticos:

Fomento.—El Consejo se ha ocupado detenidamente de las cuestiones relacionadas con las subsistencias acordando, en cuanto al trigo, la suspensión de las compras en el extranjero y almacenar el últimamente llegado no indispensable en el mercado, dados los precios actuales, aplazando su venta al público para cuando las circunstancias puedan exigirlo.

Los proyectos de guerra.

El ministro de la Guerra señor vizconde de Eza, Diputado á Cortes por Soria, ha leído en el Senado siete proyectos de ley relacionados con su departamento.

Refiérense á modificaciones en el Reglamento de la Orden de San Hermenegildo; á la concesión de pensiones anejas á la Medalla de sufrimientos por la Patria; concesión de quinquenios, á razón de quinientas pesetas, á los subalternos, á partir de la fecha de 28 de Julio de 1918; retiros de tropa, haciendo extensivos los efectos de la ley de 5 de Junio de 1912 á los cabos y soldados del Ejército y asimilados; obras de la defensa nacional; ascenso de alféreces, sin cumplir los tres años de servicio, y por último, concediendo retiros á los celadores de fortificaciones.

Enfermedades en los animales.

Se declara oficialmente la existencia de la enfermedad viruela ovina en los términos municipales de Tarancón, Huete y Villaseca; la glosopeda en el de Olmeda del Rey; extinguida la primera de las citadas epizootias en los de Valera de Abajo, Villanueva de Guadamajud, Verdelpino de Huete, Saceda del Río, Olmeda de la Cuesta y San Clemente, y el carbunco bacteriano en el de Albalate de las Nogueras. Todos estos términos son de la provincia de Cuenca.

El temporal en Ceuta.

Siete muertos y seis heridos.—Se conocen nuevos detalles de los terribles efectos producidos por el temporal de agua y de nieve que durante tres días descargó sobre la ciudad de Ceuta.

La línea férrea de Tetuán ha quedado destrozada. Se perdieron los sembrados y

la circulación del agua potable quedó interrumpida á consecuencia de un desprendimiento de tierras en el túnel del Rincón.

El fortísimo oleaje derrumbó muchos metros de escollera del muelle Reina Victoria.

Un muro de contención de las casas de tres pisos que construye el propietario don José Escríña en el centro de la ciudad, se derrumbó, aplastando tres barracas habitadas por familias obreras.

A consecuencia de este accidente resultaron siete muertos y seis heridos, dos de ellos gravísimos.

Ateneo de Soria

Historia de la música de piano

El martes último en el Salón-Teatro del Casino de Numancia, comenzó su curso sobre la «Historia de la música de piano» el culto catedrático don Jerardo Diego.

Después de unas breves frases lamentando la ausencia del Presidente del Ateneo, enviándole un afectuoso saludo y de escuchar su generoso y laudable intento, entró á tratar de los instrumentos precursores del piano, desde el manocordio de los tiempos antiguos, pasando por el salterio y el clavis medioeval, hasta llegar al clavicumbalo y al clavicordio de la época renaciente, verdaderos é inmediatos precursores del piano que puede considerarse dice, inventado por el músico Florentino Bartolomé Cristóforo á principios del XVIII.

Trata á continuación de los primeros clavecinistas precursores á su vez de los músicos compositores para piano.

Habla de los clavecinistas italianos, alemanes y franceses, tocando algunas obras de Frescobaldi, Rossi, Durak, Scarlati del primer grupo; de Kupnan y Handel del segundo; y de Lully y Daquin del tercero.

Por la claridad, sencillez y naturalidad de sus explicaciones, así como por la maestría en la ejecución al piano de las obras escogidas, el público pudo darse cuenta perfecta de la obra musical de estos primitivos del piano.

Tanto al ejecutar alguna de las obras como al final, el conferenciante fué calurosamente aplaudido.

La concurrencia quedó encantada de la amenidad de la exposición y de la ejecución musical, pues á pesar de ser simples lecturas musicales, resultó un verdadero concierto.

Ha despertado gran interés este curso tan satisfactoriamente comenzado, y se espera con interés oír mañana sábado la segunda lección sobre los famosos y exquisitos clavecinistas franceses Couperin y Rameau.

Felicitemos sinceramente á don Gerardo Diego por su noble y laudable intento que lleva consigo una ardua labor y á la vez por el éxito que su meritorio trabajo á comenzado á proporcionarle.

DE LA PROVINCIA

De la villa de Gómara.

Alcaldía constitucional de Gómara.— 14 de febrero de 1921.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy Sr. mío y amigo: Representaciones de una cuarentena de pueblos de esta comarca, reunieron en el día de ayer en esta localidad con el fin de protestar ante los poderes públicos de la repentina y escandalosa baja del trigo, que como casi es el único producto con que cuentan en esta comarca, los dejará arruinados sobre todo si han de cotizarse los artefactos y jornales de labranza á tan altos precios como hasta aquí.

Escuso decirle las medidas radicales que los más soliviantados querían tomar, pero como siempre, se impuso las más razonables protestando ante el Gobierno y solicitando de la Diputación provincial congreso lo antes posible á los agricultores á una Asamblea provincial á fin de tomar medidas energicas que los libre de una ruina cierta por el camino emprendido.

Por si V. tiene la benevolencia de hacerse eco de estas quejas en el periódico de su digna dirección exhortando á las autoridades provinciales en el sentido que ya lo ha

hecho esta Alcaldía, en nombre de aquellos pueblos y en el mío propio, dirijo á V. estas líneas.

Dispenseme la molestia y atrevimiento que ellas encierran y disponga de su afectísimo s. s. y amigo,

Luis González.

—Verá el señor Alcalde de Gómara, en la sección de Crónica, de este mismo número, el acuerdo tomado en el Consejo de ministros referente á los trigos, y por el momento sentimos no disponer de más espacio para mayor información.

Desde Langa de Duero.

En lo que va del presente mes, todo se ha vuelto Fiestas en esta privilegiada villa, que de modo visible avanza de año en año en civilización y progreso, que son vida sana.

Comenzamos con la Candelaria, seguimos con la de San Blas, fiesta votiva de la Sociedad dramático-literaria y de Socorros mútuos que le eligió su patrón, y le honra con misa solemne con asistencia de todos sus socios y animado baile público; y con objeto de no perder el agradable gusto de las fiestas dejando días entre ellas, el 5, sábado anterior al domingo de quincuagésima, se celebró la de Santa Agueda con igual brillantez, y después... no hay que tener duda de lo que puede haber ocurrido; el domingo último han terminado las fiestas de Carnaval, en que por su mala sombra el dios Momo se vió menos obsequiado este año que en los anteriores, como presumible consecuencia de la nunca bastante alabada disposición general emanada del previsor Gobierno de que afortunadamente gozamos en España, en contra de los felices mortales que tienen la respetable costumbre de cambiar de cara y aún de su máscara habitual, en tales días, que por tal causa, se han convertido para ellos en días de desesperación, denostación y aburrimiento...

Sobre todo el llamado «domingo gordo», estuvo sumamente desanimado, hasta el punto de que no llegaron á una docena las personas que salieron semidisfrazadas; tal era el pánico que infundió á los devotos de Momo la citada disposición, cuya ejecución se encomendó con tanto interés como la de las que van encaminadas á lograr la baja de las subsistencias, á los señores Alcaldes y demás dependientes de la autoridad, que por cierto, al menos en esta localidad lo cumplieron escrupulosamente. El lunes y sobre todo el martes de carnaval, se animaron bastante los jóvenes, presentando abundantes y variados disfraces, algunos de exquisito gusto.

Durante los tres días hubo además animados bailes públicos, donde derrocharon mucha alegría y buen humor la generalidad de los habitantes de esta villa, en particular los reclutas que este mes se incorporan al Ejército, que han continuado su pacífica aunque bulliciosa juerga hasta el domingo último inclusive, en cuya mañana recorrieron las calles de la población despidiéndose de todos los vecinos, con sendos pasacalles y escogidas composiciones musicales, quienes correspondiendo á tan finas maneras les obsequiaron á su vez con algunas docenas de huevos y buen número de pesetas, que les han permitido á más de sólido confortable al estómago, poder continuar la juerga los días que les quedan por convivir juntos hasta su efectiva incorporación á filas.

El domingo por la noche, como continuación del animado baile vespertino de piñata, tuvo lugar en el salón-teatro de citada sociedad «El Progreso Langués», una acertada y concurrida velada teatral, estrenando el apropósito titulado «El Nacimiento del Mesías ó La estrella del Oriente», original del reputado primer actor cómico y aplaudido director que fué de varias compañías, don Ricardo Ripoll Suárez, quien dirigió con gran pericia los ensayos y representación de dicha obra, que quedó perfectamente interpretada por varios niños y niñas de la localidad y el joven Ricardito, hijo del señor Ripoll; cosechando los infantiles intérpretes y su competente director muchos aplausos y enhorabuena, á los que unimos los nuestros muy cordiales, deseándoles tanto éxito é igual cosecha de laureles, por lo menos, en la función que para en breve anunciarán.

También hemos oído que el simpático señor Ripoll ayudado por los aficionados de la Sociedad y del pueblo, se propone dar varias representaciones teatrales, poniendo en escena obras de gran mérito literario y artístico, entre ellas, tal vez, la titulada «El milagro de Ntra. Sra. del Paul», original de dicho señor; y que por tratarse de una ad-

vocación de la Virgen María, con que este pueblo la venera, teniéndola por su patrona, constituirá su representación un fuerte ingreso para él, pues se agotarán en seguida las localidades; por lo menos, así se espera y lo deseamos, lo mismo en ésta que en todas las demás representaciones que dé, pues así respondería el interés al gran entusiasmo que tienen por tal labor los aficionados y su genial director, á juzgar por sus manifestaciones.

Por de pronto, teniendo en cuenta la sana intención que guía á los aficionados y al señor Ripoll, de ilustrar más y más al pueblo, reciban todos nuestro más efusivo aplauso, que será como el eco del común sentir de los buenos habitantes de esta villa, que como nosotros anhelan su regeneración y progreso, de consuno con el perfeccionamiento general de cada uno de sus individuos.

El Correponsal.

SUCESOS DEL DIA.

Un suicida más.

El vecino y labrador, del pueblo de Coscurita, Gregorio Jimenez Egido, de treinta y tres años de edad, casado, se marchó de su domicilio el martes último, 15 del actual, ignorándose su paradero.

Hechas averiguaciones, ha sido hallado ahogado en la fuente pública del pueblo situada á alguna distancia en las afueras del mismo, metido en el pozo que en dicha fuente existe.

Las causas del suicidio se ignoran, si bien por manifestaciones de la familia del suicida, se supone hayan sido producidas á causa de padecer una enfermedad crónica y ser él un individuo de muy pocos ánimos y apagado espíritu, rayando en misántropo.

Más pastoreo abusivo.

La racha es larga y constante. La guardia civil del puesto de Noviercas, cumpliendo con sus deberes ineludibles, recorriendo su demarcación, al llegar á Piñilla ha denunciado á los ganaderos y pastores de este pueblo por sorprenderles con 310 reses lanares y 19 de cabrío que las había metido á partir indebidamente en la Dehesa del Estado, catalogada con el número 26 del mismo.

EL SUCESO de ayer tarde en las cercanías de Soria.

Con general sentimiento se supo ayer á última hora de la tarde, el triste suceso ocurrido en las cercanías de esta capital á las tres y media.

El conocido soriano Dionisio Gonzalo, guiaba el automóvil de su propiedad, en viaje á Salduero por la carretera de Valladolid á Soria, y en el trayecto de los llamados «Cocherones» de Obras públicas al Ventorro de Larrate, le vieron á Dionisio el peón Caminero Pablo Martínez Lorenzo y su esposa.

Como parientes suyos, y tener suma confianza con él, le propuso Pablo que como su citada esposa no había ido nunca en automóvil, la subiese al coche un rato hasta llegar á la casilla de su servicio, kilómetros 207 y 208 de la expresada carretera.

Muy complaciente Dionisio, les dijo que se subiesen al vehículo los dos, y así lo hicieron, marchando á muy regular velocidad.

Al llegar á la Casilla junto al Ventorro, hicieron parada en firme, y bajó la primera del auto la esposa de Pablo.

Este, echó también pie á tierra, pero en tan crítico momento sufrió un fuerte síncope cayendo violentamente al suelo y quedando herido de muerte en la misma carretera.

La escena fué dolorosísima. Sin pérdida de tiempo, fué conducido en el auto á Soria y después de recibir el sacramento de la Extre-

mañanación, falleció á las cinco y media de la tarde.

Muy sentida fué la inesperada muerte de Pablo Martínez Lorenzo, de sesenta y dos años de edad y muchos de buenos servicios en el Cuerpo de peones Camineros de Obras públicas, siendo muy querido en todo Soria como por sus Jefes y sus compañeros.

El Ingeniero Jefe accidental respetable señor don Eduardo Elio, se apresuró á dar consuelos cristianos á la familia y después el parte oficial de tan lamentable como sentida desgracia á la que todo el personal de las Oficinas se asoció también.

Mañana á las 11, tendrá lugar el entierro siendo conducido el cadáver desde el Depósito judicial al Cementerio de la Ciudad.

Reciban la doliente esposa de Pablo Martínez Lorenzo y sus dos desconsolados hijos, la expresión más sentida de nuestro pésame por su irreparable pérdida, y que en santa paz descansé el finado.

Mercados de la provincia.

(De la Revista Mercantil.)

FRESNO de Caracena.—Los campos presentan buen aspecto y los labradores están en plena sementera de lo tardío, reinando un tiempo de fuertes heladas.

En el negocio del trigo se observa una desorientación jamás conocida, sin que se sepa á quien atribuir la culpa de todo esto que está pasando. Lo cierto es que el trigo se cotiza á 70 reales fanega y aún á menos, pues continúa la tendencia á la baja.

Vinos tintos á 26 reales arroba. Paralización completa en el mercado de lanas, sin compradores ni precios establecidos.

Las patatas valen 1'25 pesetas arroba, las pocas que ya quedan.

Hay ofertas de patatas las cuales se cederían á precio arreglado, si se presentase un comprador que se las llevara todas.

DEZA.—Sigue el tiempo frío, pero los campos continúan en buenas condiciones.

El trigo se cotiza á 71 reales las 94 libras; cebada de 60 reales fanega; centeno á 64; avena á 34; muelas á 64; anís en grano á 60 reales arroba.

Vinos tintos á 12 reales decálitro. Patatas á 9 reales arroba; huevos á 9 reales docena; miel á 64 reales arroba.

BERLANGA de Duero.—El temporal es de aguas y los sembrados siguen desarrollándose en buenas condiciones.

De trigo entraron unas 200 fanegas al mercado pagándose á 70 reales y sigue acentuándose la tendencia á la baja. Con esto los labradores no encuentran compensación á los muchos gastos que tubieron para recolectarlo y se están arruinando sobre todo aquellos que cuentan con menos recursos.

La cebada vale 66 reales la fanega; avena 35.

El aceite se paga 1'20 pesetas la libra, precio en paja; vinos tintos á 5 pesetas la arroba, cen tendencia á mayor descenso.

El pan único vale á 1'75 pesetas las 5 libras.

El negocio de las patatas, sigue estacionado, no solo por falta de material para los transportes sino también por no presentarse compradores.

Hay ofertas de 50.000 á 60.000 arrobas de patatas estando dispuestos los tenedores á cederles en buenas condiciones.

De todo un poco.

Apuntes:

Vamos hombre, no tanto pisto, que no se vive tan solo de lo que se come, sino de lo que bien se digiere; y hay que saber mastigar.

Un tonto, encuentra siempre otro, que resulta mayor por... echársela más de listo.

¿Enemigos? si hombre sí, quien no los tiene?

Los ignorantes atrevidos y pobrecitos idiotas, son los peores.

Pasatiempos: * * *

—¿Cual es el pescado que más se moja?

—Pues el bacalao, porque siempre va calao.

—¿En que se parece un piojo á un automóvil de los de primera?

—En que se va al pelo.

Un ciudadano que cumple su condena, sale del penal y en la misma puerta pisa un fósforo.

—¿Dios mío, que sucede?

—Pues ná, un accidente ferroviario, porque el expreso choca con un mixto.

Lineas cortas:

Fué el pobrete Juan Loesma á confesar (buen cristiano.)

El cura le dijo: ¿hermano comiste carne en Cuaresma?

Sollozando con dolor le contestó el penitente: no en cuaresma solamente, ¡ni en todo el año, Señor!

¡Oh! los extranjeros!

Salvaron unas palomas toda una comarca entera atravesando los mares con los partes de la guerra. Después los conquistadores celebraron sus victorias y entre las Fiestas que hicieron ¡hubo tiros de palomas!

Noticias

Nuestro distinguido paisano y querido amigo don Gustavo Ibarra Lucia, ha sido ascendido á Jefe de Negociado de 3.ª, continuando en su destino de Pagador habilitado de la Delegación de Hacienda de Soria en el que lleva tantos años de servicios. Cordial enhorabuena reiteramos desde aquí al probo funcionario y buen soriano, que tan querido es de todos los paisanos entre los que con tantas simpatías cuenta.

Los quintos de la provincia correspondientes al reemplazo actual que estos días están reconcentrados en Soria, marcharán á incorporarse á sus respectivos Cuerpos militares, por el orden siguiente:

Los destinados á Madrid, saldrán en el tren del lunes próximo 21 del actual; los que van á Zaragoza marcharán el martes 22; los destinados á Ceuta y Melilla embarcarán en el puerto de Valencia el sábado próximo 26 del actual; y los que van á Larche no marcharán hasta el miércoles 2 de Marzo próximo, embarcando en el puerto de Cartagena.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 125 pesetas á la Junta Directiva de la Federación Patronal porque el día 14 del corriente y hora de las 18, se celebró en uno de los Salones de la casa-Palacio de la Excm. Diputación provincial una reunión convocada por dicha Federación, sin que para la celebración del acto se hubiese solicitado el permiso correspondiente de dicha primera autoridad. Una representación de la expresada junta visitó al señor Gobernador para exponerle sus excusas por la omisión y le ofreció satisfacer inmediatamente la multa.

Otras multas.—También han sido impuestas por la misma autoridad, dos multas de 250 pesetas cada una á dos jóvenes de esta capital, por haberles sido ocupadas armas de fuego y blancas, sin la correspondiente licencia para ello; estas multas ya han sido hechas efectivas.

Para la rectificación del Censo electoral, son precisos los datos siguientes, que han de obtenerse oficialmente desde el día 1.º de Marzo próximo, hasta el 15 del mismo.

Los jueces de primera instancia remitirán una relación certificada de los varones de 25 y más años de edad comprendidos en los párrafos 1.º al 4.º del art. 3.º de la vigente Ley electoral, y otra de aquellos respecto de los cuales hayan cesado las causas de incapacidad á que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

Los Alcaldes deberán enviar una de los varones de 25 y más años que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el Municipio dos al menos de residencia, otra de los que la hayan perdido con arreglo á la Ley municipal y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para implorar la caridad pública. También remitirán los Alcaldes otra relación certificada de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

De los Jueces municipales se interesa una relación de los mayores de 25 años fallecidos á partir del 1.º de marzo del año anterior.

Importante Compañía de Seguros de incendios, vida y accidentes; necesita Inspector productor á sueldo y comisión, según aptitudes.

Informarán: Centro-Jurídico-Administrativo.—Aguirre, 4, bajo.

Entre los muchos artículos que sufren ya rebaja en los precios, figuran también los abonos químicos lo que permitirá á los labradores intensificar más y más sus cultivos.

Pérdida de un reloj de plata.—Se ruega á la persona que se lo haya encontrado, lo entregue en la casa número 27 de la calle de Santa María, en esta capital, y se le gratificará.

El aceite de tasa enviado de fuera, que expende el Ayuntamiento, resulta bastante mal aceite, según observación hecha por muchos compradores. Valiente ventaja resulta así la tasa.

Las tarjetas para el reparto que ha de hacer (de aceite mejor) la Cooperativa, ya están en poder del Ayuntamiento para ponerles los nombres de cada una de las personas á que ha de expenderse ese otro aceite. Y en ello debe desplegarse la mayor actividad.

La mejor noticia del día, es que ha mejorado el tiempo en SORIA desde que en números anteriores decíamos que era nada más que regular.

Hace hoy sol esplendoroso y muy suave temperatura, sin tendencia á que aquí tengamos tan mal temporal como en Cádiz ai Ceuta.

SUSCRIPCIÓN para las imágenes de la iglesia de los P. P. Franciscanos, de esta residencia.—Suma anterior 672,05 pesetas.

Niño Manolito Alfaro, 3 pesetas; niño Antonio de Pedro Muñoz, 5; don Cándido Ramos, 2; don Sacerdote Rodrigo, 2; doña Margarita Rodrigo, 2; Una hermana terciaria, 1; otra id., 2; Un sacerdote, 5; doña Amelia Arnau viuda de Romero, 5; Una terciaria, 0,50; una devota de San José, 0,50; niño Ricardo Tejerizo, 2. Total 702,05 pesetas.

Sigue abierta la suscripción.

Se pone en conocimiento de todos los donantes, que las imágenes pueden verlas en la portería de los P. P. Franciscanos, donde se hallan expuestas.

† Ayer noche falleció cristianamente el estimado soriano don José de Marco Soria, cuyo entierro tendrá lugar mañana sábado á las once.

Muy sentido ha sido su fallecimiento en toda la capital siendo muy querido y teniendo generales simpatías el finado.

Mañana seguramente constituirán una gran manifestación de duelo los fuerales, y á su atribulada esposa, hijos, anciana madre y hermanos, reiteramos desde aquí nuestro más sincero pésame.

Descanse en paz el finado.

Con buen día, se celebró ayer jueves el Mercado semanal de Soria.

En los almacenes fué pagado el trigo á 67 y 68 reales fanega castellana, y en la Plaza mayor el ceateno valió á 68 reales; la cebada ladilla á 65; la avena á 44; las lentejas á 66 y los yeros á 68.

La arroba de patatas en la Plaza de Teatinos á 6 reales arroba, y la docena de huevos de gallina á ocho, ocho y medio y nueve reales.

En el campo del Ferial hubo pocas reses lanaras, comprándose tan solo tres para Soria y ocho para fuera.

De cerda 238 reses, bendiéndose 81 para fuera y 20 para Soria.

Todo con precios en baja.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

En la Colegial.—El domingo, á las diez, Misa solemne con sermón á cargo del canónigo don Hermenegildo Igea.

Ejercicio de los Terciarios.—Se celebrará el domingo en las Iglesias del Carmen y Santo Domingo el ejercicio mensual de los Terciarios Carmelitanos y Franciscanos, á las cinco.

La Visita diaria á Jesús Sacramentado, sigue celebrándose á las seis de la tarde, en el templo de Ntra. Sra. la Mayor.

Santoral.

Hoy viernes 18 de Febrero. San Simeón, San Máximo, San Claudio, San Eladio y San Flaviano.

Sábado 19. San Alvaro, San Conrado, abad, San Gabino, martir, y San Marcelo; en Valencia Ntra. Señora del Campanar.

Domingo 11 de Cuaresma. San León, San Eleuterio, obispo, y Sta. Irene.

Lunes 21. San Maximiano, San Severiano y San Felix, obispos, y San Ovidio.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	70'40
Exterior 4 por 100	82'50
Amortizable 4 por 100	88'00
Idem 5 por 100	93'50
Acciones del Banco de España	540'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	270'00
Idem del Banco Español del Rio de la Plata	270'00
Francos	52'50
Libras	27'80
Marcos	12'35
Dollars	7'02
Coronas	0'00

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono no 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

Ultramarinos superiores.

PARA la cuaresma no debe faltar en su casa ó establecimiento, la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO de SANTONA (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pídanse precios. 3-30.11

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10; —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 21

TIP. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses, 1.50 pesetas,
Seis meses, 3, Un año, 4.99
Número suelto, 10 céntimos
-Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lieven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del Timbre de cada

anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.
Comunicados.—Por cada línea se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que

admite la dirección del periódico aparte los de ley.
Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

¡COMERCIANTE! ¡EXPORTADORES-IMPORTADORES! Consulten el:

Anuario de la América Latina

(Baillly-Bailliere - Riera)

EDICIÓN DE 1920-21

Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Encuadración en dos tomos de unas 2,700 páginas en junto, conteniendo más de 2,000,000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones en colores y los Aranceles de Aduanas de los citados países.—Sección de anuncios.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PESETAS
FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS

Editores: Anuarios Baillly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA ☒ Telégrafo y Cables: "ANUARIOS"

Plazas vacantes.

Importante entidad de Madrid necesita nombrar Delegados para cada uno de los partidos judiciales de Soria, Agreda, Almazán, Burgo de Osma, y Medina del Campo.

Trabajo sencillo compatible con otra ocupación.

Sueldo fijo 2.000 pesetas anuales, más comisiones y beneficios crecidos que pueden quintuplicar el sueldo.

Preciso suscribir 10.000 pesetas en acciones de dicha entidad que servirán de garantía, ó en cédulas reembolsables á plazo fi-

jo no pudiendo cursar las solicitudes que no puedan llenar este requisito.

Solicitudes al Secretario del Consejo de Administración. Apartado de Correos 923.—MADRID. 5-5

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de

Remigia García CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

Fotografía - RIOJA - MADRID -

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Precios (según tamaños) desde 20 Pts. con cristal y marco. / PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

25 Folletón de «Noticiero de Soria»

La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYUALS DE IZCO

El marqués de Bellaflor permanecía en Madrid, pero la cruel atrabilis que ya otra vez había puesto en grave riesgo su salud, habiase desarrollado aún con más violencia en su ánimo, hasta el extremo de semejarse á espantosa frenesía.

Habiase en consecuencia aislado en su palacio, dando órdenes severas á sus criados para que no permitiesen la entrada á nadie, incluso sus parientes, y dijese á todos que su amo había marchado al extranjero; viaje que trataba en efecto de verificar.

La conducta de su esposa desde la muerte de don Claudio acabó de trastornarle el juicio, porque tenía verdaderamente apariencias sospechosas que atizaban los celos de aquel infeliz.

—Me engañaron una vez—decía en sus desesperadas meditaciones—; lograron desvanecer mis recelos y hacerme creer que esa mujer ingrata era inocente.

No parece sino que todos sean cómplices de su crimen.

Tuve la debilidad de dar créditos á palabras halagüeñas.

Mi cobarde ofensor bajó al sepulcro... Sin duda ha querido la providencia castigar su horrenda hipocresía... pero mi honor queda manchado, y para lavar tan inaudito ultraje solo existe una miserable mujer... Yo podría derramar la sangre de esa mujer de prostitución; pero es un ente envilecido... un ente débil que solo merece desprecio.

¡Tan hermosa y tan criminal! ¡Imposible parece!... Mi resolución es irrevocable.

No quiero verla más... no quiero ver á ninguno de sus parientes ni amigos, y en breve partiré de Madrid para no volver nunca á España.

¿Y he de abandonar también á mi hijo? ¡Á mi hijo!... Este dulce nombre que ha hecho hasta ahora las delicias de mi corazón, no puedo ya pronunciarle sin sentirme desgarrado por todos los horrores de una infernal incertidumbre.

Al pronunciar estas palabras levántose dando

tan recio puñetazo en el tocador, que saltando una plancha de caoba contenida por un secreto resorte, salió un cajoncito que puso ante la vista del marqués multitud de documentos.

Abrió convulsivamente una carta, y antes de leer dijo:

—Sin sobre, sin fecha ni firma... Es la costumbre cuando se trata de amores ilícitos.

Al fijar los ojos en las primeras palabras de aquel siniestro escrito, su pálido rostro se inflamó de repente: todo su aspecto respiraba el furor de sus frenéticos celos.

La carta estaba concebida en los términos siguientes:

«Adorada mía: Ha llegado el fatal momento que hace tiempo tenía presentido.

Todos mis parientes saben ya que te amo, y se han conjurado contra nosotros.

No puedes figurarte, bien mío, las amenazas con que han tratado de intimidarme.

Este ha sido el motivo de no haber acudido ayer á la cita, y de que tampoco hoy pueda tener el gusto de verte.

No dudo, idolo de mi alma, que esta noticia te causará un trastorno cruel; pero te juro que lejos de ceder á la severa oposición de mis opresores,